

Al contestar cite este número



Radicado No:

202648005000002311

Ciudad, 09 de febrero de 2026

Tratamiento

CIUDADANO ANONIMO MAICAO

MAICAO - LA GUAJIRA

LA GUAJIRA - MAICAO

RESPUESTA

A

PETICIÓN

1764884768

Cordial saludo,

Mediante el presente, le damos respuesta al Derecho de Petición, actuando dentro de los términos legalmente establecidos para ello, según lo prescrito en el artículo Sexto (6) del Código Contencioso Administrativo.

Dicho lo anterior, es de interés del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Guajira - CZ N. 5 Maicao manifestar su pleno conocimiento sobre la obligatoriedad que nos asiste de darle cabal cumplimiento, a lo solicitado en el derecho de petición de referencia.

Leída su petición le damos respuesta teniendo en cuenta lo siguiente:

Que, el ICBF, desde los CZ está llamado a brindar garantías en la prestación del servicio, buscando con ello que sea de calidad con pertinencia y eficacia, exigiendo a las entidades prestadoras del servicio el cumplimiento de las cláusulas contractuales, las cuales están elaboradas con base a la legislación Colombia aplicable a cada modalidad de atención.

Con el fin de darle respuesta a su petición le informo que el ICBF CZ.5, en aras de brindarles información clara expresa y precisa sobre su petición, le informamos, que desde el Centro Zonal #5 en Maicao la Guajira, le informamos que para emitir una respuesta de fondo, es necesario que nos informe el número del contrato y el nombre del operador correspondiente.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Así las cosas, señor, **ANONIMO** , esperamos haberle dado respuesta satisfactoria a su derecho de petición, el cual está encaminado desde todas las áreas a cumplir cabalmente los rectores legales que nos regulan.

De usted;


ARMANDO YECID RHENALS CORONADO
COORDINADOR DEL CENTRO # 5 MAICAO